



Quito, 22 de diciembre de 2025

Señora
Ana María Villagómez Barreiro
Procuradora Común
ASOCIACIÓN GAPAL
C.I. 090568566-5
Presente.—

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que regula la etapa de **negociación** en los procedimientos de contratación de consultoría por concurso público, y una vez concluidos los resultados finales de la evaluación de ofertas, me permito informar lo siguiente:

Luego del análisis técnico, económico y legal realizado por la Comisión Técnica, se ha verificado que la oferta presentada por la ASOCIACIÓN GAPAL, cuyo Procurador Común es la señora Ana María Villagómez Barreiro, se encuentra debidamente habilitada y cumple con los requisitos, parámetros de calificación y condiciones establecidas en los pliegos del procedimiento, motivo por el cual ha sido calificada en primer lugar, quedando habilitada para pasar a la siguiente etapa de NEGOCIACIÓN.

En tal virtud, se le **invita formalmente** a participar en la etapa de negociación, la cual se llevará a cabo conforme al cronograma del procedimiento aprobado mediante Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0060-R de 11 de noviembre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fecha:** 23 de diciembre de 2025
- **Hora:** 13h00
- **Lugar:** Edificio matriz del Ministerio de Infraestructura y Transporte
- **Dirección:** Calle Juan León Mera N26-220 y Av. Francisco de Orellana, piso 13
- **Dependencia:** Dirección de Construcciones de la Infraestructura del Transporte
- **Ciudad:** Quito – Ecuador

La negociación comprenderá los aspectos técnicos, económicos y contractuales de la oferta, así como los ajustes que resulten necesarios en comparación con lo requerido en los pliegos, conforme a la normativa vigente.



Agradecemos su puntual asistencia y la designación de los representantes que considere pertinentes para el desarrollo de esta etapa.

Atentamente,

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
Ing. Vladimir Eduardo Almeida Pazos / Analista de Infraestructura Distrital 2	Mgs. Paolo Josué Ochoa Paredes/ Especialista en Diseño y Modelación Arquitectónica para el Programa de Conservación por Niveles de Servicio.	Ing. Joao Emilio Villón Ramírez/ Analista de Conservación de la Infraestructura del Transporte
Delegado de la Máxima Autoridad en calidad de Presidente.	Delegado del titular del área requirente.	Profesional a fin al objeto de contratación.
Código Certificación SERCOP BEtSGRkfVV	Código Certificación SERCOP JNXkUT82PW	Código Certificación SERCOP HcEZAYB5gC

Con Voz, pero sin voto:

Econ. Henry Roberto Bravo Bautista/ Servidor Público 6	Mgs. María Fernanda Acero Ceballos/ Analista Jurídico de Convenios, Contratos y Coactivas 3
Delegado Director Financiero	Delegada del Coordinador General de Asesoría Jurídica
Código Certificación SERCOP lK7CZnCHEB	Código Certificación SERCOP 3s9UGEWtS1